

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Entidad Local Autónoma de Algallarín**

Núm. 2.404/2021

Por Resolución de la Presidencia 2021/00000508, de fecha 10/06/2021, se han aprobado las bases para la selección mediante concurso de personal laboral temporal de la E.L.A de Algallarín para MONITOR DE NATACIÓN GEX 457/2021, dentro del Programa Plan Provincial de reactivación económica mediante la asistencia a los municipios y las E.L.A.S de la Provincia de Córdoba (Plan más Provincia 2021) de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba al amparo de lo previsto en el artículo 15 del TRET, documento electrónico con CSV 5FE2 0B8A F2EA 3708 B04D.

Quienes deseen participar en las pruebas selectivas podrán solicitarlo mediante INSTANCIA AUTOBAREMADA que se dirigirá a la Presidenta de la Entidad Local de Algallarín y durante el plazo de 5 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de las presentes bases en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios de la sede electrónica de la Entidad ocal Autó-

noma de Algallarín, dirección <https://www.algallarín.es> (sin perjuicio de su difusión a través de otros medios o redes).

Estas instancias SE PRESENTARÁN PREFERENTEMENTE EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO DISPONIBLE EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO <https://www.algallarín.es>, aunque también podrán presentarse en el Registro General presencial o en cualquiera de las formas que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo en éste último caso remitir copia a la siguiente dirección de correo electrónico ayuntamiento@algallarín.es condición indispensable para su admisión.

El modelo de INSTANCIA AUTOBAREMADA para tomar parte en el proceso selectivo será el que figura como Anexo I a las presentes bases. En la INSTANCIA AUTOBAREMADA deberá especificarse todos los méritos valorables que se aleguen y SE ACRE-DITARÁN CUANDO LOS CANDIDATOS SEAN REQUERIDOS PARA ELLO (NO EN EL MOMENTO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS).

En Algallarín, 10 de junio de 2021. Firmado electrónicamente por la Presidenta de la E.L.A. de Algallarín, Encarnación Jiménez Vergara.